

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de diez días, naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que comparezcan en Servicio Jurídico Administrativo, sito en Plaza Santoña, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo 59.5 y 61 de la citada Ley, transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hubiese producido a comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Número serie: 140350 991 039103 00846 2004 510 4.

Concepto: Sanciones Adm. Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

Nombre: Agencia Lucentum Publicidad Exterior, S.
NIF/CIF: B53450250.

Dirección: Avenida de Oviedo, 4.

Municipio: Alicante.

Importe: 9.796,50.

Número serie: 140350 991 039103 00847 2004 510 7.

Concepto: Sanciones Adm. Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

Nombre: Agencia Lucentum Publicidad Exterior, S.
NIF/CIF: B53450250.

Dirección: Avenida de Oviedo, 4.

Municipio: Alicante.

Importe: 9.796,50.

Número serie: 140350 991 039103 00841 2004 510 1.

Concepto: Sanciones Adm. Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

Nombre: Campillo García, Teodoro.

NIF/CIF: 22316141T.

Dirección: Avenida Antonio Gala, 1, piso 4, pta. D.

Municipio: Molina de Segura.

Importe: 3.786,38.

Murcia, 5 de abril de 2005.—El Jefe de Servicio Jurídico Administrativo, **Begoña Sánchez Suárez**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

4453 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados en general de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan, y no habiendo

sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de diez días, naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que comparezcan en Oficina de Cartagena, sito en calle Campos, número 4, Cartagena, a fin de ser notificados de forma expresa.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo 59.5 y 61 de la citada Ley, transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hubiese producido a comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Número serie: 40170 991 055004 01624 2002 510 1.

Concepto: Cánones de puertos.

Nombre: García Gonzales, Sebastián.

NIF/CIF: 22431038-N.

Dirección: Cartagena, 80.

Municipio: Mazarrón.

Importe: 21,16.

Murcia, 4 de abril de 2005.—El Jefe de Servicio Jurídico Administrativo y de la Junta Arbitral de Transportes, **Luis Pérez Almansa**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

4457 Información pública para declaración de urgencia en expediente de expropiación forzosa.

Habiéndose aprobado técnicamente por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, con fecha 7 de marzo de 2005, el proyecto de: «Acondicionamiento de la travesía de Los Urrutias y Punta Brava de la carretera F-34» y siendo necesario realizar expropiaciones para la ejecución de dichas obras, con objeto de que sea declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados y en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre un periodo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la última publicación, durante el cual podrá ser examinado el citado proyecto en las oficinas de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, Dirección General de Carreteras, Plaza Santoña, n.º 6 de esta Ciudad, a los solos efectos de subsanar posibles errores de que pudiera adolecer dicha relación de

bienes y derechos objeto de expropiación incluida en el mismo y que figurará también expuesta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cartagena.

El presente anuncio servirá de notificación para los interesados desconocidos o de domicilio ignorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común y 20.4 del reglamento de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

Término municipal de Cartagena

Parcela	Propietario	Dirección	C.P.	Población	T.cultivo	Superf.
1	MINISTERIO DE DEFENSA, SUBDIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	PASEO DE LA CASTELLANA, N.º 110	28071	MADRID	Pastos secano	420
2	VALENTIN FERRER	C/ SAN JOSE, N.º 1. EL BEAL	30382	CARTAGENA	Pastos secano	420
3	ONOFRE OLIVA PEÑALVER	C/ HOYARRASA, N.º 65. LA MORALEJA	28109	MADRID	Pastos secano	180
4	JOSE FERNANDEZ VENTURA	C/ O'DONELL, N.º 33, 1.º	28009	MADRID	Pastos secano	200
5	ENCARNACION GONZALEZ SANCHEZ	C/ SERRETA, N.º 14, 2.º-C	30202	CARTAGENA	Pastos secano	170
6	ENCARNACION GONZALEZ SANCHEZ	C/ SERRETA, N.º 14, 2.º-C	30202	CARTAGENA	Pastos secano	170
7	JOSE FERNANDEZ VENTURA	C/ O'DONELL, N.º 33, 1.º	28009	MADRID	Pastos secano	200
8	CARMEN BELMONTE COSTA	C/ CEUTA, N.º 10. EDF. EDISON. POLIGONO LA FAMA.		MURCIA	Pastos secano	120
9	CARMEN BELMONTE COSTA	C/ CEUTA, N.º 10. EDF. EDISON. POLIGONO LA FAMA.		MURCIA	Pastos secano	70

Murcia, 4 de abril de 2005.—El Director General de Carreteras, **Fernando Mateo Asensio**.

Consejería de Turismo, Comercio y Consumo

4452 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados en general de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de diez días, naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que comparezcan en Servicio de Ordenación e Inspección de Turismo, sito en Plaza Julián Romea, 4, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo 59.5 y 61 de la citada Ley, transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hubiese producido a comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Número serie: 190410 991 039103 00046 2005 510 8.

Número expediente: 5T04PS0041.

Concepto: Sanciones C. de Turismo, Comercio y Consumo.

Nombre: Albert Mayo, Guillermo.

NIF/CIF: 05350292D.

Dirección: C/. Cuesta de las Narices, 34 2.º C.

Municipio: ALTEA.

Importe: 1502,54.

Murcia, 8 de abril de 2005.—El Jefe de Servicio de Ordenación e Inspección de Turismo, **Julio Vizquete Cano**.